

Miércoles, 30 de Noviembre de 2016



NACIÓN

EL IGNORADO INFORME SECRETO QUE LE
HABRÍA PODIDO SALVAR LA VIDA A GALÁN

El ignorado informe secreto que le habría podido salvar la vida a Galán

El coronel José Homero Rodríguez, exfuncionario de la Dirección Protección del DAS, reveló la existencia del documento.



El ignorado informe secreto que le habría podido salvar la vida a Galán

Este jueves continuó en la Corte Suprema de Justicia el juicio contra el exdirector del DAS Miguel Maza Márquez, procesado por el asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán. En la audiencia salió a relucir un dato trascendental: un informe secreto con recomendaciones para proteger al político, una de las personas más amenazadas del país al final de los años 80.

El informe, fechado el 27 de julio de 1989, semanas antes de la muerte de Galán, fue elaborado por el coronel José Homero Rodríguez, quien estaba a cargo de la decisión de la Dirección de Protección. Según él, su recomendación fue desconocida. Así lo advirtió vía teleconferencia desde Miami, Estados Unidos, en desarrollo de la audiencia de este jueves.

Con voz segura, el oficial retirado reveló que en su momento elaboró un plan que tenía por objeto adoptar medidas complementarias a las del coronel Manuel González, superior directo suyo, teniendo en cuenta las circunstancias de seguridad que rodeaban a Galán.

El plan recomendó reestructurar la escolta y reentrenar a los hombres. Además pidió reforzar los equipos de protección en Bogotá y durante las giras del candidato. Las operaciones debían incluir el incremento de la seguridad de Galán y de su familia y darle una 'Escolta tipo F', que se recomendó para todos los candidatos presidenciales de entonces y que consistía en tres conductores, 11 escoltas, tres vehículos (uno de ellos blindado), tres motocicletas y tres radios.

Según cuenta la historia, Galán tenía un Renault 18 de su propiedad, con un pequeño blindaje, y otra camioneta, además de las motocicletas que reforzaban su seguridad. Justo el día de su muerte llegó de Estados Unidos una camioneta blindada.

El coronel Rodríguez dijo también que en el plan de seguridad era necesario complementar vigilancias y hacer revisiones técnicas en las residencias y oficinas a fin de determinar si los candidatos eran objeto de interferencias telefónicas, entre otras cosas.

En el documento se consignó que cuando fue analizada la situación de amenaza contra Galán, se debía organizar el personal disponible, aumentar entrenamiento físico, adoptar manejo de estrés, asignar armas automáticas y aumentar la protección del candidato y su familia. A esto se sumaba tener un libro de minuta y elaborar, por parte del jefe de escoltas, un código interno para los desplazamientos.

Este documento fue firmado por el coronel González y quedaron dos copias en el DAS. Lo cierto es que nada de lo recomendado se tuvo en cuenta. El coronel Rodríguez indicó que se evidenciaba preocupación por parte los miembros de la protección de Galán porque el nuevo jefe de escoltas, Jacobo Torregrosa, "estaba haciendo las cosas mal, fuera de las normas". Por ello la familia del candidato pidió una reunión con las directivas del DAS.

A juicio del coronel Rodríguez, Torregrosa era un “irresponsable” que se llevaba uno de los carros de la escolta para otros fines. La audiencia continúa y poco a poco se van conociendo más detalles de lo ocurrido en las semanas anteriores al asesinato del líder del Nuevo Liberalismo.